Nº 01
(Nuevo Ciclo)
Junio 2018

EMERGENTE

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA SECCIÓN SINDICAL DE EMERGIA CONTACT CENTER EN MADRID

¿COMITÉ DE EMPRESA? NO...

ESTO ES EL COÑO DE LA BERNARDA

Creíamos que CGT ganó las elecciones en Emergia Contact Center. Decimos creíamos porque el 30 de mayo se celebró la primera reunión para establecer los cargos de gestión del Comité de Empresa y ¿qué hicieron CCOO y UGT aliados con TUSI? Pactar en contra de lo que habían acordado lxs trabajadorxs y quitar a CGT de cualquier órgano de gestión del Comité. Nos quieren lejos... Al igual que nos quisieron lejos cuando en 2017 firmaron un convenio colectivo que nos dejo sin subida salarial en los años 2015 y 2016. Votaron todxs contra CGT, eligieron Presidenta del Comité de Empresa a Henar Tinaó Moratinos de UGT y como Secretario a Joaquín María Asenjo de CCOO. De los 6 delegadxs de Prevención de Riesgos Laborales eligieron; 2 de UGT, Henar que es multifunción como las impresoras y Eva; 2 de CCOO, Raquel y Patricia de CCOO, 1 de TUSI Nerea; y testimonialmente a Belén de CGT.

Después ya que estaban siguieron a lo cutre. Y, como si fueran la empresa saltándose flagrantemente la ley. Nos preocupa mucho que estxs que deben defender a lxs trabajadorxs hayan dado una patada al Estatuto de lxs Trabajadorxs con la firma del reglamento de Comité de Empresa. Si la norma dice que las reuniones son cada dos meses como mínimo ellos se ponen cada 3, se nota que tienen pocas ganas de trabajar... Si durante estos tres meses surge cualquier problema, sólo puede convocarse reunión extraordinaria si lo deciden la mitad de lxs miembros del Comité, y no un tercio como venía siendo hasta ahora y como también fija el Estatuto de lxs Trabajadorxs, otra patadita al libro gordo de Petete, ya puestos a pasárnoslo todo por el arco del triunfo lo hacemos a lo grande!

Teniendo en cuenta que en CGT somos 8 delegadxs nunca vamos a poder convocar. Otras de las novedades del trío lalalá que entendemos que son eurofans, son el tele-voto, como en Eurovisión y el voto delegado facilitándoles así el poder votar mientras ven Got Talent o Supervivientes.

Esto es una temerosidad!!!!

BYE BYE EMPRESAURIO *pride*

El día 1 de junio echan al presidente del gobierno por una moción de censura.
¿Quién lo hace?
Otro partido pero,
¿quién o quienes les llevan hacerlo o motivarlo?
¿Con qué fuerza y apoyos cuenta?
Pues el escándalo de un gobierno corrupto y podrido, una sentencia judicial escandalosa y un país indignado, ciudadanxs que se manifiestan diariamente, que luchan por sus derechos.

¡Basta! Basta de robarnos, basta del abuso de poder, basta de trabajos precarios, basta de empobrecernos para enriqueceros a nuestra costa, ¡BASTA!

Hemos querido hacer un símil ¿por qué no? con nuestra empresa Emergia Contact Center.

A nuestra empresa le gusta mucho provocar miedo, ¡síii!, le gusta utilizar las políticas del miedo como al PP. A nuestra empresa le gusta pagar poco (congelar sueldos), incluso equivocarse con las nóminas, olvidarse de los incentivos, categorías, incluso reconocerlas o antes de consolidarlas sentarte, a nuestra empresa le gusta ganar dinero (para ellos) a costa del trabajo que hacemos nosotrxs, nos piden hacer más horas (compensándolas, claro está, no pagadas) e incluso no subir las horas a aquellxs compañerxs que hacen menos y que lo llevan solicitando hace tiempo, les gusta ahorrar para llevárselo ellos (Trabajo Precario).

A nuestra empresa le gusta la ley Mordaza, a nuestra empresa no le gusta la libertad de expresión es más de "estás conmigo o estás contra mí" le gusta "el peloteo".

A la empresa le gusta el chantaje, Por supuesto! A nuestra empresa le gustan las dictaduras, la represión, las sanciones, los castigos incluso volver al NODO

¿POR QUÉ DIGO ESTO?

Porqué en vez de avanzar volvemos hacia atrás. Además se rumorea que el Coprava, donde podemos ver nuestros horarios lo quieren quitar. A nuestra empresa le gustan los recortes pero no los recortes de recursos naturales, imprimirán los horarios en hojas, hojas, hojas… y las colgarán, como ataño, en la pared. Si esto fuese verdad a nuestra empresa le gusta la no privacidad de nuestros datos personales. A nuestra empresa le gustan las máquinas (Terminator, peliculón!!!) y nos utilizan en varios servicios. Hay compañerxs que en un mismo día han podido cambiar hasta tres veces de servicio, ¡Wow, una máquina! (Si eres de Yoigo te conectas y a la hora te deslogas para irte a Masmovil y una vez que ha bajado el pico de llamadas volver a logarte en Yoigo). A nuestra empresa no le gustan los sindicatos, bueno puntualizo, unxs más que otrxs. Pero nosotrxs no bailamos el agua, nosotrxs llamamos a las cosas por su nombre, no nos callamos y decimos ¡Basta!

CONCLUSIONES: Si ha caído el corrupto presidente del Gobierno, ¿qué no podremos hacer todxs juntxs con una empresa? ¿Será cierto que la unión hace la fuerza? Esperemos que esto no sea una utopía y que lo podamos lograr juntxs. Muchos pececitos pequeños nos vamos a comer a los peces gordos.

CONTACTA CON NOSOTRXS:

Alcobendas:
Yaiza: 618 70 28 07
Txema: 670 62 68 68

Mesada:
Carlos: 683 19 77 22

La Gavia:
Belén: 686 84 79 28
Alicia: 646 32 66 89
Juan Pablo: 638 66 28 06
(Mi negro)

e-mail: cgt.emergia.madrid@gmail.com
Twitter: @CGTemergia
Facebook: CGT Emergia (Madrid)

CUANDO LA ESPERANZA ES LO ÚLTIMO QUE SE PIERDE...

El pasado día 21 de Mayo estuvimos con Cesar Nieto (abogado y representante de RRHH de Emergia) en una reunión previa obligatoria antes de demandar a la empresa por un Conflicto Colectivo.
Les demandamos porqué después de firmar el convenio el año pasado han decidido no cumplirlo como tampoco cumplen una resolución de la inspección de trabajo obligándoles a facilitar el censo de toda la empresa.
Dio comienzo la reunión cuando llegaron los mediadores y después de unas breves presentaciones CGT empezó a pedir explicaciones y a exigir que se cumpliera con lo firmado.Les metimos mucha caña, y Emergia se vio obligada a entonar el Mea Culpa y declarar que por la ausencia de una persona en RRHH no había podido facilitar dicha información...(Muy poco creíble).
Además el abogado de la empresa dijo con una risa burlona que con la mayor brevedad posible facilitaría el censo, dejando claro que facilitar no es lo mismo que entregar e iniciando así un debate sobre los posibles significados de la palabra "facilitar".

Con el debate en su punto álgido los mediadores hicieron ver a la empresa que debía llegar a un acuerdo si no quería perder el juicio consiguiendo de este modo que la empresa se comprometiera a entregar la información del censo antes del día 15 de junio.

Por nuestra parte solicitamos que la entrega se realizara mediante correo electrónico a cada sección sindical, pero esta empresa que le gusta poner trabas a nuestro trabajo, indicó que la documentación se entregaría por escrito, (fomentando así la tala de árboles y haciendo que estemos al menos dos maravillosos días de trabajo picando datos a mano de unos 4500 trabajadores)

GRACIAS EMERGIA ;)

Después de tener que ceder ante la exigencia se firma el acuerdo que ahora está obligada a cumplir la empresa antes del 15 de junio.
Seguiremos informado porque de esta empresa nos fiamos lo justito.